

CUATRO MESES ANTES DE DEJAR
LA PRESIDENCIA, PEÑA DIO UN
CONTRATO POR 85 MILLONES
a la empresa "fantasma" del israelí
que afirma haberlo sobornado

| PÁGS. 12-17

Aprueba Congreso
de Puebla
reforma al delito
de ciberasedio;
garantiza la libertad
de expresión

| PÁG. 9

www.hipocritalector.com

Viernes 11 · julio · 2025 · Año 3

@hipocritatweet

828

hipócritalector

Los tiempos de la novela poblana



"NO HAGO NEGOCIOS EN LO OSCURITO NI VENDIENDO PUEBLA": gobernador Armenta

Asimismo, el mandatario exigió a los 217 alcaldes de Puebla que cumplan con sus funciones, pues criticó la falta de atención en los municipios y advirtió que su administración no sustituirá tareas que no le corresponden. | PÁGS. 7-8



HOY ESCRIBEN



EL GRITÓN Y EL
POLÍTICO
**Mario Alberto
Mejía**

| PÁG. 3



ARMENTA: LA
SEGURIDAD NO SON
NÚMERO
**Gabriel Reyes
Cardoso**

| PÁG. 26



EL HORIZONTE
QUE SE AVIZORA
**Leonel
Quiróga**

| PÁG. 27



QUIZÁ CAMBIEN
LAS COSAS
**Armando
Reyes
Toscano**

| PÁG. 28



DE GENTRIFICACIÓN
Y LEGISLACIÓN
SOBRE LA VIVIENDA
**Fredo
Godínez**

| PÁGS. 29-30



MARI LÚ, LOS
SILENCIOS
COMPARTIDOS
(5A PARTE)
**Fernanda
Alarcón**

| PÁG. 31



EGOS MAL
DOMESTICADOS
Don Ciccio

| PÁG. 32

hipócritalector

Los tiempos de la novela poblana



OPERATIVOS PERMANENTES CONTRA EL ALCOHOL ILEGAL: Franco Rodríguez

| PÁG. 10



La BUAP propone centro pionero de almacenamiento de energía en México

| PÁG. 10

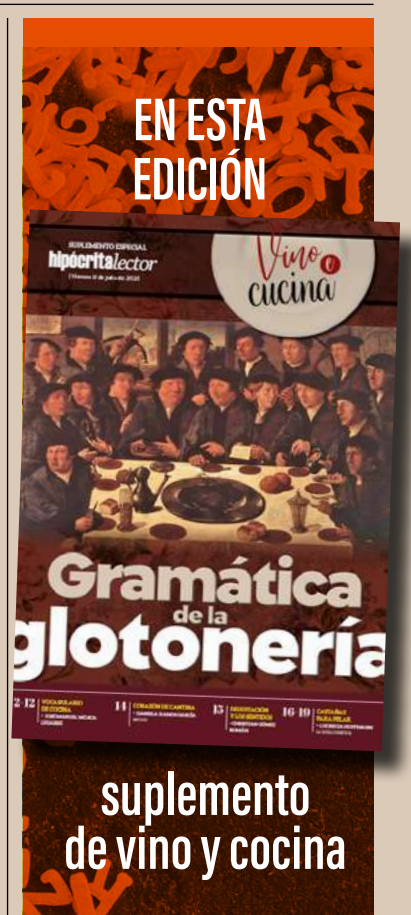


Lupita Cuautle impulsa entornos seguros y movilidad responsable en escuelas

| PÁG. 11

Gobierno de Cuautlancingo avanza en la regularización de predios ejidales

| PÁG. 11



ASESINATO A LA SOMBRA DE UN ÁRBOL

"TENGO MUCHO MIEDO... ME MIRA MUY RARO"



Un joven de 16 años, ya detenido, confesó que se inspiró en la serie 'Dexter' para descuartizar a una adolescente de 13 años en Baja California.

Keila Nicole desapareció el 2 de julio en San Quintín, cerca de Rosario. La Fiscalía del Estado ha informado que la menor fue hallada desmembrada y decapitada debajo de un árbol.

La fiscal María Elena Andrade Ramírez, visiblemente afectada por el horror del crimen, ha compartido que todavía no han conseguido establecer el móvil.

El brutal asesinato de la menor ocurre apenas unos días después de la masacre de tres niñas y su madre, en Sonora, estado vecino de Baja California.

Cuando Keila Nicole no regresó a casa el miércoles de la semana pasada, su mamá salió buscarla de inmediato.

Su pueblo, San Quintín, cerca de Rosario, en Baja California, es una pequeña población pesquera y agrícola. Pese a ello, no pudieron encontrarla.

La adolescente le dijo a su madre que iba a reunirse con unas amigas. La familia avisó a la policía y se comenzó el operativo de búsqueda y la investigación.

Al día siguiente, los investigadores hallaron finalmente a Keila, en un lugar cercano a la comunidad, pero "despoblado e inhóspito."

El cuerpo de la adolescente estaba entre la vegetación, en una zona de cerros. La habían decapitado y desmembrado piernas y brazos. Solo encontraron una de las extremidades a 50 metros del lugar.

Antes de morir, Keila Nicole llegó a mandar algunos mensajes. El detenido la invitó a salir y se encontraron en el lugar donde apareció el cuerpo.

En la conversación por chat con su amiga, le dijo que "tenía mucho miedo" y que el adolescente "la miraba muy raro".

En un momento, ella buscó la sombra de un árbol y cuando se posicionó allí, él le preguntó si estaba bien. "Le dijo 'qué bueno que te colocaste ahí' y la golpeó en la cabeza".

Cuando detuvieron al sospechoso, los investigadores encontraron supuestamente en su casa pruebas de cómo había planeado el ataque y el descuartizamiento.

En las imágenes que presentó la Fiscalía se aprecian dibujos sobre hojas de un cuaderno. En ellos se ven cuerpos desmembrados, acuchillados y con indicaciones de dónde se tiene que cortar.

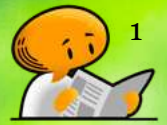
El programa televisivo al que hace referencia el detenido es una serie de ocho temporadas que terminó de emitirse en 2013. La trama seguía a un forense de la policía de Miami que también era un asesino serial.

(Basado en una crónica de Micaela Varela para EL PAÍS).

| PÁGS 4-6



hipócritalector



**Pierde TV
Azteca juicio
por 2 mil 447
millones
de pesos;**

*las deudas fiscales de
las empresas de Ricardo
Salinas superan los 50 mil
millones de pesos.*

| PÁG. 19

**Peña Nieto otorgó
los permisos de una
empresa investigada
por huachicoleo
internacional:
Secretaría
de Seguridad**

| PÁG. 18

**Un poema
perturbador
de Mitsuharu
Kaneko, único
poeta japonés que
durante la guerra
siguió escribiendo
y publicando
poemas antibélicos.
Traducción: Aurelio
Asiain.**

| PÁG. 21-23

**Las gasolineras tienen que
cumplir y estar en orden, dijo la
presidenta Claudia Sheinbaum**



EST. **jazzland**²³
LAS PIADOSAS



**GRACIAS POR
ACOMPañARNOS
Regresamos
el 28 de agosto**

Sigan nuestra cartelera
en nuestras redes sociales
@jazzland.mx



EST. **jazzland**²³
LAS PIADOSAS



MARIO
ALBERTO
MEJÍA

El gritón y el político

LA QUINTA COLUMNA

Muchas cosas podrán decirse de Porfirio Muñoz Ledo, menos que fuera tonto o irracional.

Sacar a relucir, sin que venga al caso, que era un golpeador de mujeres —viniendo el comentario de un misógino—, es la prueba viviente de que la envidia tendría que ser un pecado capital.

El senador Noroña sigue sin perdonarle a Muñoz Ledo que lo haya dejado en ridículo en una célebre sesión en San Lázaro.

Y éste lo hizo con elegancia.

Ese agravio lo ha querido curar de muchos modos, casi siempre infamantes.

Pero lo que escupió hace unas semanas, de quien este miércoles cumplió dos años de haber muerto, rompió la cuadratura del círculo.

“Muñoz Ledo era un golpeador de mujeres”.

Lo dijo susurrando, como para que no se oyera. Pero sí se escuchó.

Y luego agregó como para salvarse: “Se tenía que decir, y se dijo”.

No ofreció pruebas de su dicho.

Simplemente lo soltó sin que viniera al caso.

Para curar heridas.

Por envidia.

Muñoz Ledo ha sido el mejor parlamentario que ha habido en México, seguido de Pablo Gómez.

La capacidad de ambos para articular discursos

improvisados fue emblemática.

Y qué decir de su capacidad para el debate.

No crearon, por desgracia, una escuela.

Ellos fueron, también, los mejores polemistas.

Acostumbrado a creerse sus mentiras, Noroña se siente el mejor parlamentario del país, el mejor polemista.

Error.

Es un gritón de cantina en una de las tribunas más altas del país.

Su tono amenazante ya no asusta a nadie.

Recientemente, los estudiantes del CIDE lo exhibieron tras apalearlo en el debate.

En una de las más recientes emisiones de su su programa de YouTube, Noroña volvió a escupir sobre

la tumba de Muñoz Ledo con la impunidad de los cobardes.

Él, que ha sido acusado de misógino en varias ocasiones.

Él, que ha tratado pésimamente a su pareja sentimental durante las transmisiones que hace.

La historia ya juzgó a Muñoz Ledo, y lo tiene en un sitio francamente preponderante. A Noroña lo ha empezado a juzgar.

Y el resultado es patético.

Mientras Muñoz Ledo pasó a la historia como un gran político doblado de intelectual, Noroña ha de quedar como un gritón parlamentario doblado de calumniador.



***ESTE TEXTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PAÍS EL 9 DE JULIO, MISMO QUE RETOMAMOS DE MANERA ÍNTEGRA**

EL DESCUARTIZAMIENTO DE UNA ADOLESCENTE DE 13 AÑOS en Baja California devuelve el horror al noroeste*

La Fiscalía anuncia la detención de un joven de 16 años como presunto autor del asesinato. Según la dependencia, el muchacho confesó que se inspiró en la serie 'Dexter' para cometer el crimen.

**| MICAELA VARELA |
EL PAÍS**

Keila Nicole, una adolescente de 13 años, desapareció el 2 de julio en San Quintín, cerca de Rosario, en Baja California. La Fiscalía del Estado ha informado este martes (8 de julio) que

la menor fue hallada al día siguiente en una escena desgarradora: desmembrada y decapitada debajo de un árbol. Las autoridades ya han detenido al principal sospechoso, un joven de 16 años que, según la dependencia, ha confesado haberse inspirado en la serie de televisión Dexter, sobre un asesino en serie en Miami.

La fiscal María Elena Andrade Ramírez, visiblemente afectada por el horror del crimen, ha compartido que todavía no han conseguido establecer el móvil del delito.

El brutal asesinato de la menor ocurre apenas unos días después de la masacre de tres niñas y su madre, en Sonora, estado vecino de Baja California. La semana pasada, las autoridades de aquel estado hallaron, primero, el cuerpo de una mujer de 28 años, en la carretera 36 Norte, en Hermosillo. Al día siguiente, aparecieron los cuerpos sin vida de sus hijas, dos de 11 años y una nueve, en la misma carretera, unos kilómetros adelante. La Fiscalía detuvo a la pareja de la mujer por los asesinatos. El caso horrorizaba a la ciudad y a la opinión

pública, que ahora enfrenta una situación parecida.

Cuando Keila Nicole no regresó a casa el miércoles pasado, su mamá salió a buscarla de inmediato. Su pueblo, San Quintín, cerca de Rosario, en Baja California, es una pequeña población pesquera y agrícola. Pese a ello, no pudieron encontrarla. La adolescente le dijo a su madre que iba a reunirse con unas amigas. La familia avisó a la policía y se comenzó el operativo de búsqueda y la investigación.

Al día siguiente, los investigadores hallaron finalmente a Keila, en un lugar cercano

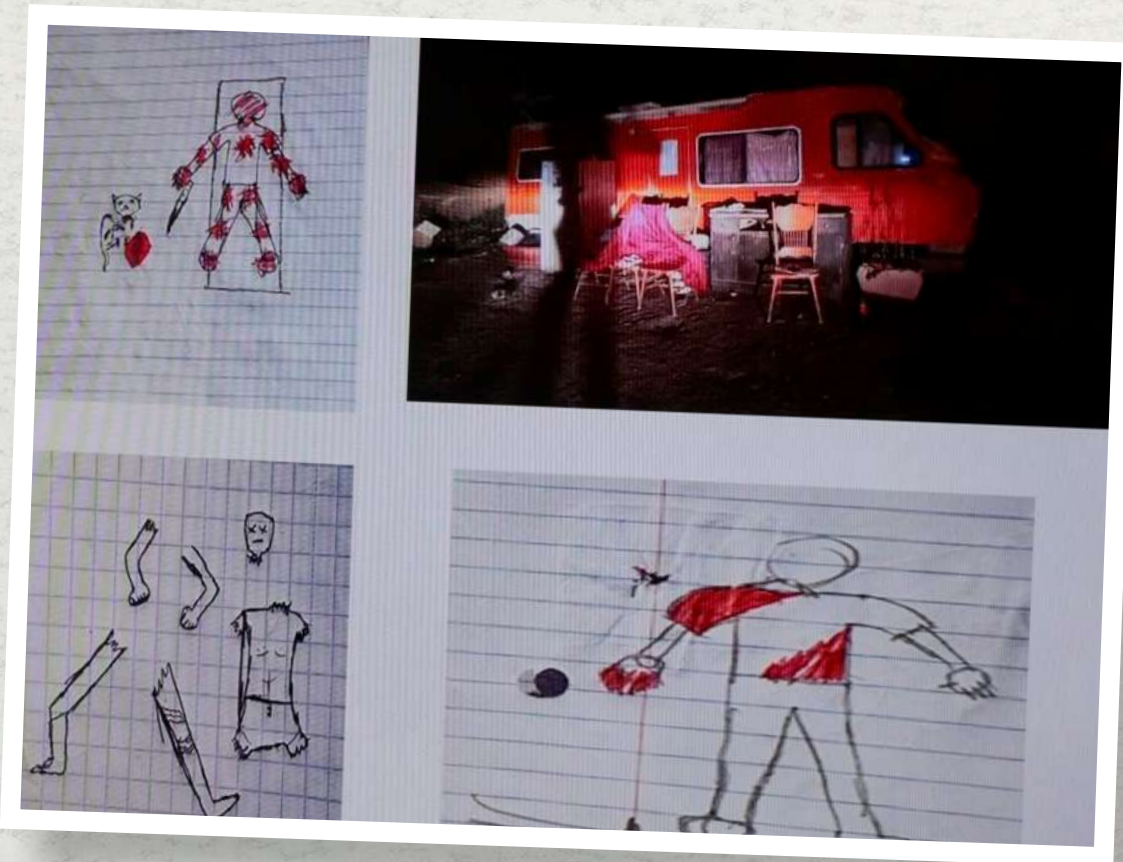
a la comunidad, pero “despoblado e inhóspito”, según ha detallado Andrade Ramírez en rueda de prensa. El cuerpo de la adolescente estaba entre la vegetación, en una zona de cerros. La habían decapitado y desmembrado piernas y brazos. Solo encontraron una de las extremidades a 50 metros del lugar. Los agentes solicitaron órdenes de cateo en el domicilio de un adolescente de 16 años con el que se había reunido la víctima el día de su desaparición, según le contó por teléfono a una amiga.

Antes de morir, Keila Nicole

llegó a mandar algunos mensajes. El detenido la invitó a salir y se encontraron en el lugar donde apareció el cuerpo. En la conversación por chat con su amiga, le dijo que “tenía mucho miedo” y que el adolescente “la miraba muy raro”. En un momento, ella buscó la sombra de un árbol y cuando se posicionó allí, él le preguntó si estaba bien, según ha informado la Fiscalía a partir del relato del acusado. “Le dijo: ‘qué bueno que te colocaste ahí’ y la golpeó en la cabeza”, ha detallado la fiscal.

Cuando detuvieron al sospechoso, los investigadores en-

contraron supuestamente en su casa pruebas de cómo había planeado el ataque y el descuartizamiento. En las imágenes que presentó la Fiscalía se aprecian dibujos sobre hojas de un cuaderno. En ellos se ven cuerpos desmembrados, acuchillados y con indicaciones de dónde se tiene que cortar. “Solicitamos orden de aprehensión del sujeto, que manifestó en algunas entrevistas que fue a partir de la serie televisiva ‘Dexter’ que le surgió la





idea para llevar a cabo el evento delictivo que se le investiga”, ha añadido Andrade Ramírez.

El programa televisivo al que hace referencia el detenido es una serie de ocho temporadas que terminó de emitirse en 2013. La trama seguía a un forense de la policía de Miami que también era un asesino serial. Su éxito fue tal que se anunció una nueva temporada en 2021 y una precuela estrenada este año.





La fiscal ha confesado que, aunque siguen las investigaciones, **no se ha podido determinar el móvil del crimen** que ha sacudido a San Quintín, a Rosario y a todo el Estado de Baja California. “Nada lo justifica, pero no encontramos el más mínimo móvil para actuar de esta manera contra la víctima, de esta manera tan aberrante y tan cruel”, ha señalado Andrade Ramírez, quien ha detallado que el caso se lleva en conjunto con la fiscal especializada en adolescentes del municipio. “Esta persona está detenida por el delito de feminicidio con todas las calificativas agravadas y las contempladas en el código. Vamos a

seguir el procedimiento”, ha sentenciado.

La familia de Keila Nicole ha convocado una marcha por el duelo de la menor y para reclamar justicia. Por su lado, los vecinos del Rosario se han unido al luto en redes sociales y han demandado más atención de las autoridades. “Con ella se va la tranquilidad, la armonía y el equilibrio emocional de las madres, de los padres, de todos los ciudadanos de este pueblo. No solo se perdió una vida en este trágico evento, no solo hay una madre llorando, hay un pueblo sufriendo el abandono de los que nos deben de proteger, hay un pueblo con miedo”, han publicado.

ASEGURÓ QUE NO HABRÁ PACTOS EN LO OSCURITO NI TRATO A FAVOR DE INTERESES PRIVADOS.

“PUEBLA NO ESTÁ EN SUBASTA”: el gobernador Armenta rechaza ‘tratos en los oscurito’

Rechazó intentos de inflar precios en obras públicas y acusó presiones para beneficiar a empresarios ligados a campañas políticas.

| VERÓNICA RUIZ

Durante su conferencia matutina de este jueves, el gobernador de Puebla, Alejandro Armenta, advirtió con contundencia que en su administración no hay cabida para tratos ilegales ni intereses privados disfrazados de inversión. “Las plataformas de Audi, la estrellota de Puebla, las querían al triple de precio porque no había para la campaña... esa es la verdad”, denunció el mandatario, al acusar intentos recientes de inflar costos en obras públicas. Subrayó que su gobierno no hace “negocios en lo oscurito” y que su único compromiso es con el pueblo.

Armenta narró un episodio en la Ciudad de México, donde un empresario intentó ofrecerle negocios durante un encuentro informal: “Ya me estaba ofreciendo cosas... Le dije: espérate. No soy repre-

sentante comercial ni estoy vendiendo el estado. Primero, me estás ofendiendo.”

El gobernador insistió en que su administración ha roto con prácticas del pasado: “Se acabaron los moches, las milpas”, afirmó

Recalcó que los proyectos de inversión en Puebla son bienvenidos, siempre que se realicen dentro de la lega-

lidad, con transparencia y sin intereses personales o de campaña.

Recordó además que en lo que va de su gestión ya se han impuesto **49 sanciones administrativas, incluidas destituciones e inhabilitaciones, como parte de una política de cero tolerancia a la corrupción.**

Con este posicionamiento, Alejandro Armenta reafirmó su compromiso con la honestidad y la soberanía del estado: “No me vengán a proponer un negocio en un elevador o en cualquier lugar, no se confundan.”



“Puebla no está en subasta”, sentenció al leer una carta del expresidente Adolfo López Mateos, con la que reforzó su postura de combate frontal a la corrupción.



También se investigan irregularidades en proyectos como el Museo Internacional Barroco, la operación del extinto banco Accendo y la adquisición del software Pegasus.



LES DEJÓ CLARO QUE “NO ES SU LABOR GASTAR RECURSOS EN TEMAS QUE NO LES COMPETEN”.

“PÓNGANSE A TRABAJAR”: exige el gobernador Armenta a alcaldes cumplir con sus responsabilidades

Llamó a los ediles a enfocarse en los servicios básicos que marca el artículo 115 constitucional, como agua, drenaje y alumbrado.



|IVÁN RIVERA

El gobernador de Puebla, Alejandro Armenta Mier, lanzó un exhorto a los 217 presidentes municipales del estado para que cumplan con sus obligaciones establecidas en el artículo 115 constitucional, al reprochar que muchos alcaldes “ni siquiera pintan las salidas de sus municipios” y siguen sin hacerse cargo de los servicios básicos.

Armenta les recordó que deben enfocarse en atender lo que realmente les corresponde: agua potable y drenaje, recolección de basura, alumbrado público, mantenimiento de mercados, panteones y rastros.

Apuntó que no es su labor gastar recursos en temas que no son de su competencia y les pidió directamente “ponerse a trabajar”.

Por su parte, Israel Pacheco, coordinador del Programa Estatal de Mantenimiento Permanente, presentó un informe en el que detalló que se han atendido más de 5,617

baches y que, en las próximas semanas, se aumentará a 20 el número de cuadrillas de trabajo, aun cuando no es responsabilidad directa del Ejecutivo estatal.

Pacheco también criticó la **lentitud de la empresa concesionaria Agua de Puebla**, al señalar que el atraso en el **desazolve de alcantarillas** está **agravando las inundaciones** con la llegada de la temporada de lluvias.



El gobernador arremetió contra los asesores que, según dijo, malinforman a los ediles y desvían su atención de las verdaderas necesidades de los poblanos: “Que no los engañen”, lanzó.



Israel Pacheco, coordinador del Programa Estatal de Mantenimiento Permanente, denunció la falta de mantenimiento por parte de los municipios de la zona metropolitana, lo que ha provocado la muerte de al menos 874 árboles, los cuales ya están siendo derribados por riesgo a la población.



LA REFORMA TAMBIÉN REDUCE PENAS Y REFUERZA LA PROTECCIÓN A LA LIBRE EXPRESIÓN.

Congreso reforma delito de ciberasedio

Se modificó el artículo 480 del Código Penal para excluir expresamente las críticas a funcionarios públicos como ciberasedio.

| DAVID CELESTINO

El Congreso de Puebla aprobó modificar el artículo 480 del Código Penal, referente al delito de ciberasedio, para excluir las críticas a funcionarios públicos y reducir las penas.

Este jueves, la iniciativa firmada por la Junta de Gobierno fue presentada, votada en comisiones y discutida en el pleno en un proceso que se extendió más de tres horas.

Morena y sus aliados impusieron su mayoría con 34 votos a favor, mientras que en contra votaron los cinco diputados del PAN y la representación legislativa del PRI, Delfina Pozos Vergara. La legisladora de Movimiento Ciudadano, Fedrha Suriano Corrales, votó en abstención.

En la discusión, los panistas acusaron «vicios de inconstitucionalidad» y pidieron que no se considere ciberasedio a las denuncias públicas, además de que reprocharon la rapidez con la que se aprobó el asunto.

En defensa del dictamen se manifestó la presidenta del Congreso y coordinadora de la mayoría morenista, Laura Artemisa García Chávez, quien señaló que **la ley fue consultada con la mayoría de diputados**.

Señaló que se modificaron los verbos rectores del delito para que el juzgador tenga claridad y, antes de imponer una pena, deba acreditar la afectación por el ciberasedio.

En respuesta a la oposición, García Chávez señaló que en su momento los panistas apoyaron reformas del exgobernador Rafael Moreno Valle Rosas y callaron ante el endeudamiento del estado.

La morenista reprochó el retiro de los registros civiles a juntas auxiliares y la tipificación del delito de «daño moral», y reviró a los panistas: «En ese momento, ¿dónde estaban las voces críticas y defensores del interés de las y los poblanos?».

Así queda la redacción:

Comete el delito de ciberasedio quien, a través de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, redes sociales, correo electrónico o cualquier espacio digital, de forma reiterada o sistemática, realice actos de **vigilancia, hostigamiento, intimidación y ofensa a otra persona y, como consecuencia, altere su vida cotidiana, perturbe su privacidad**

o dañe su integridad física y emocional.

Para determinar la existencia del delito, la autoridad deberá considerar el contexto de los hechos.

Se perseguirá a petición de parte, salvo que la **víctima sea niña, niño o adolescente, persona con discapacidad o exista una relación de autoridad o subordinación, en cuyo caso será perseguible de oficio**.

Quedan excluidas del presente artículo

las manifestaciones o críticas orientadas a satisfacer un interés público, garantizar el desarrollo económico o que traten del escrutinio de cualquier órgano del Estado o persona servidora pública, y todas aquellas expresiones emitidas en el ejercicio legítimo de la libertad de expresión.

Los regímenes anteriores hubo diálogo y apertura cuando se retiró de las juntas auxiliares el servicio de registro y se aprobó una Ley Bala, y se agredió a la población de Chalchihuapan, que resultó en la muerte de un menor? ¿Se consultó acaso a la ciudadanía o se corrigió la hipoteca de nuestro estado por miles de millones de pesos con obras ostentosas, como la construcción del CIS y el Museo Barroco?».

>CUESTIONÓ LA DIPUTADA LAURA ARTEMISA GARCÍA A LA OPOSICIÓN.



METROPOL

SEGURIDAD PRIVADA



MÁS DE
10 AÑOS
DE EXPERIENCIA

PERMISO ESTATAL
SSP/SUBCOP/DGSP/373-20/339

PERMISO FEDERAL
DGSP/430-21/4511

@
direccion@metropolsoluciones.com

22.25.89.68.20 / 22.11.81.82.62

29 A sur 3518 Col. el Vergel. Puebla, Puebla

“Nuestro objetivo principal es proteger y cuidar lo mas valioso para ti.”

sectores

INDUSTRIAL / ESCOLAR / HABITACIONAL / CORPORATIVO
TIENDA DE AUTOSERVICIO / PLAZAS COMERCIALES





Operativos permanentes contra venta irregular de alcohol: Franco Rodríguez

| VERÓNICA RUIZ

El secretario General de Gobierno del Ayuntamiento de Puebla, Franco Rodríguez, aseguró que los operativos contra la venta de alcohol en la vía pública y en establecimientos sin licencia son permanentes.

Rodríguez informó que desde el inicio de la actual administración, la Dirección de Vía Pública ha ejecutado 2 mil 209 acciones relacionadas con la detección y retiro de puntos de venta clandestina de bebidas alcohólicas, además de atender denuncias ciudadanas y realizar recorridos de vigilancia.

En tanto, la Dirección de Normatividad y Regulación Comercial ha llevado a cabo 722 clausuras, sanciones y revisiones documentales a establecimientos por incumplir con la regulación para la venta de alcohol.

Por su parte, la Dirección de Gestión de Riesgos en Materia de Protección Civil ha realizado 122 inspecciones y clausuras a restaurantes, bares y restaurantes-bares que presentaban inconsistencias o violaciones en protocolos de seguridad.

El secretario destacó que estas acciones buscan prevenir riesgos y fomentar el respeto al marco legal vigente. Además, respaldó los operativos

“Estas labores no se han detenido y continuarán durante todo el trienio. Son medidas necesarias para garantizar una ciudad segura, ordenada y responsable”.

orientados a evitar la venta de alcohol a menores de edad, al considerarlos un esfuerzo adicional que fortalece la estrategia integral de seguridad y orden social del gobierno municipal.



Propone el IFUAP crear Centro Regional de Almacenamiento de Energía en la BUAP

| STAFF · hipócritalector

Durante el foro “La ciencia abraza a la industria y a la sociedad”, organizado por el Instituto de Física “Luis Rivera Terrazas” (IFUAP), el doctor Enrique Quiroga González, del Laboratorio de Energía, presentó una iniciativa para establecer en la BUAP un Centro Regional de Almacenamiento de Energía centrado en investigación y pruebas de baterías.

El objetivo es vincular a la academia con sectores industriales y gubernamentales, aprovechando el dinamismo actual en energía renovable y la prosperidad del litio.

“Contamos con experiencia para encabezar este proyecto y que Puebla no ceda este liderazgo a otro estado”, aseguró Quiroga González.

El foro reunió a investigadores y autoridades, como el director general de la Agencia de Energía de Puebla, Héctor Rodolfo Camacho Hernández, representantes del Clúster Energético y del Centro de Innovación, Emprendimiento y Negocios (CIEN), quienes pudieron conocer a fondo los laboratorios del IFUAP, incluido el de Energía, Difracción de Rayos X y materiales para celdas solares.

La doctora Minerva González Melchor, también del IFUAP, presentó la ponencia “Estudios teóricos computacionales de materiales inteligentes”, destacando la multidisciplinariedad del área: física, química, nanotecnología e ingeniería biomédica y eléctrica, todos enfocados a la innovación tecnológica aplicada.

El Centro proyectado tendría un carácter pionero en México, con servicios como pruebas de carga para baterías, análisis estructural y composicional, y desarrollo de nuevos materiales de almacenamiento energético. Su impacto abarcaría principalmente a la industria automotriz, además de establecer una colaboración directa entre universidades, gobierno e industria.

Desde 2014, el Laboratorio de Energía del IFUAP fue de los primeros en estudiar baterías de litio en el país. En la última década, ha graduado a cuatro doctores y seis maestros, y ha generado dos patentes con dos solicitudes adicionales en trámite.

La propuesta refuerza la estrategia de la BUAP y la Agencia de Energía local para consolidar a Puebla como un núcleo regional de innovación energética, alineado con las necesidades nacionales de transición ecológica.





Próximamente serán anunciadas las fechas y ubicaciones donde la ciudadanía podrá recibir atención y asesoría sobre este proceso. **H.L.** • FOTOS: AGENCIA

Cuatlancingo e INSUS apuestan por el ordenamiento territorial

Esta iniciativa busca otorgar seguridad jurídica a los habitantes del municipio sobre sus terrenos, garantizando tanto a ejidatarios como a la ciudadanía un patrimonio legalmente establecido.

[STAFF · hipócritalector]

El gobierno municipal encabezado por Omar Muñoz, en colaboración con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), **se preparan para lanzar un importante programa de regularización de la propiedad** en Cuatlancingo.

Recientemente, Ana Sharey Eulogio Aguilar –delegada del INSUS–, Emmanuel Cortés Farfán, secretario de Gobernación de Cuatlancingo y el regidor Mariano Jiménez Xicoténcatl, sostuvieron una reunión con ejidatarios, encuentro en el que se brindó información clave a los representantes comunales sobre el estatus legal de sus predios.

El propósito es facilitar el proceso para aquellos que necesiten regularizar sus propiedades, fomentando así un desarrollo urbano planificado y sostenible. Además, esta medida busca asegurar que las futuras generaciones hereden bienes con certeza jurídica, previniendo conflictos.

Ambas instituciones trabajarán de la mano en un programa integral para regularizar diversos asentamientos humanos en el municipio, cuyas **primeras acciones se enfocarán en localidades como San Lorenzo Almecatla y Sanctorum.**



En los próximos días, Ayuntamiento e Instituto Nacional del Suelo Sustentable formalizarán el convenio colaborativo



SE BENEFICIÓ A LA PRIMARIA FEDERAL MIGUEL HIDALGO, EN LA JUNTA AUXILIAR DE SANTA MARÍA TONANTZINTLA

Lupita Cuautle prioriza seguridad vial en escuelas de San Andrés Cholula

A través del programa “Entorno Escolar Seguro”, la alcaldesa sanandreseña participa activamente junto a estudiantes y docentes, para rehabilitar los espacios educativos y garantizar el bienestar comunitario.

[STAFF · hipócritalector]

Con el objetivo de mejorar significativamente el orden y la seguridad vial en las cercanías de los planteles educativos, la presidenta municipal, Guadalupe Cuautle Torres, encabezó la quinta edición del programa “Entorno Escolar Seguro”.

Durante la jornada, la presidenta municipal subrayó con firmeza su compromiso con el fortalecimiento y la adecuación de los espacios públicos.



Mediante la aplicación

de un enfoque de urbanismo táctico, la meta es priorizar la creación de ambientes escolares seguros y garantizar el estricto respeto a la señalización de tránsito en las zonas colindantes a las escuelas.

Estas acciones reflejan el empeño del ayuntamiento sanandreseño por fomentar una cultura de movilidad responsable. La iniciativa busca un beneficio directo y tangible para la comunidad de San Andrés Cholula, asegurando trayectos más seguros para sus habitantes.



LUPITA CUAUTLE
@LUPITACUAUTLET



Trabajamos hombro a hombro con la ciudadanía.

En equipo con docentes, estudiantes, madres y padres de familia, implementamos en la Primaria Federal Miguel Hidalgo, el programa “Entorno Escolar Seguro”.

Una iniciativa concebida desde el urbanismo táctico para que nuestras niñas y niños transiten con tranquilidad, hagan suyo el derecho a la vía pública.

NOTARIA 
Cholula

10%
DESCUENTO EN
HONORARIOS NOTARIALES

Firma Inteligente: Ahorra un 10% sólo este Julio y Agosto

»» ¡Contáctanos!

☎ 2222474358
☎ 2222612430
☎ 2201751699

Violetas 103, Residencial el pilar
SAN ANDRÉS CHOLULA
(Frente al Tec de Monterrey)



*INVESTIGACIÓN DE MEXICANOS CONTRA LA CORRUPCIÓN
Y LA IMPUNIDAD, RETOMADA ÍNTEGRAMENTE

Cuatro meses antes de dejar su cargo, PEÑA ASIGNÓ CONTRATO A ISRAELÍ QUE AFIRMA HABERLO SOBORNADO*

El contrato lo otorgó su administración a través de "Air Cap SA de CV", una compañía que el SAT acaba de declarar "fantasma" y que entre 2017 y 2020 acumuló asignaciones directas por mil millones de pesos con gobiernos del PRI, incluida la venta del malware espía Pegasus; la administración de AMLO terminó de pagarle a la empresa, la mantuvo en su padrón de contratistas y le envió invitaciones para cotizar distintos servicios.

| VALERIA DURÁN
Y VANESA CISNEROS
MCCI*

El empresario israelí Uri Ansbacher, investigado por supuestamente haber sobornado a Enrique Peña Nieto para venderle el malware espía Pegasus, recibió de la Secretaría de Gobernación un contrato por 4.2 millones de dólares el 31 de julio de 2018, cuatro meses antes de que el priista concluyera su mandato y cuando López Obrador ya había sido electo su sucesor en la Presidencia de México.

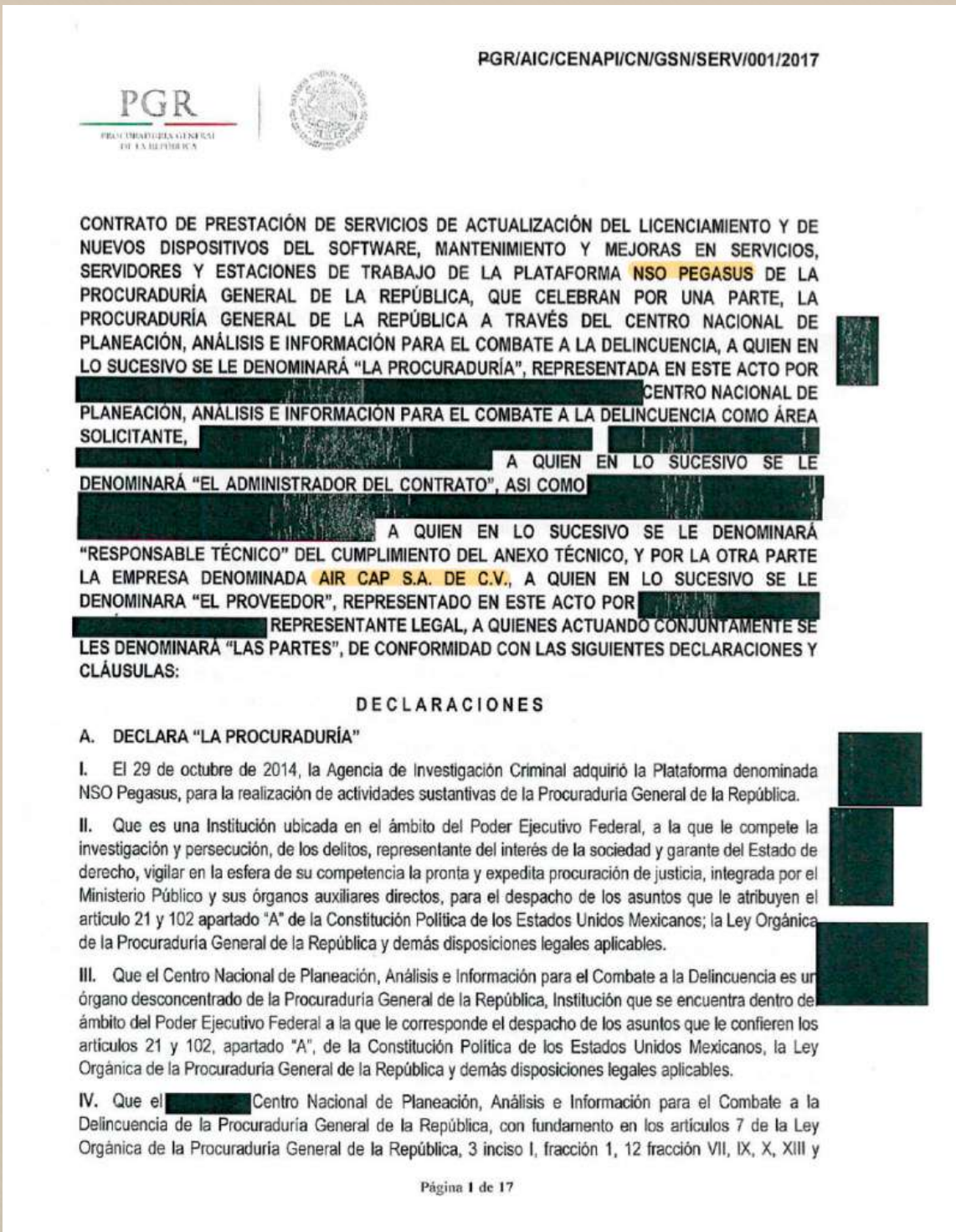
Ese contrato fue otorgado a través de "Air Cap SA de CV", una empresa "fantasma" creada por Ansbacher que fue utilizada para triangular la venta del malware espía "Pegasus", y que **entre 2017 y 2020 acumuló asignaciones por casi mil millones de pesos** en el sexenio de Peña Nieto y en el gobierno que encabezó Alfredo del Mazo en el Estado de México.

La empresa ya había establecido contacto con el gobierno de López Obrador para seguir como contratista, y prueba de ello es que entre 2019 y 2020 la Secretaría de la Defensa Nacional le envió al menos cuatro oficios de invitación para presentar cotizaciones de distintos servicios. Las invitaciones

cesaron cuando en julio de 2021 una investigación periodística global involucró a “Air Cap” entre las empresas de Ansbacher que triangularon la venta de Pegasus.

Documentos obtenidos por Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) muestran que el gobierno de AMLO terminó de pagar en 2020 el contrato que la administración de Peña había suscrito con “Air Cap”.

El 28 de abril de 2025, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) incluyó a “Air Cap” en su listado definitivo de contribuyentes que simularon operaciones para fines de evasión fiscal, lavado de dinero o desvío de recursos públicos. Los motivos para declararla como “fantasma” fueron tres: ausencia de activos, ausencia de personal e incapacidad material para realizar las actividades por las que emitió comprobantes fiscales. A pesar de los cuantiosos contratos, la mencionada empresa ha declarado como su domicilio oficinas virtuales y modestos departamentos; sus socios son dos personas sin antecedentes empresariales que residen en domicilios del barrio de Tepito y en Iztapalapa.



El vínculo de "Air Cap" con los empresarios de los sobornos

El 21 de julio de 2021 la investigación global "Pegasus Project" reveló que "Air Cap" era una de las 18 empresas "fachada" que el ciudadano israelí Uri Emanuel Ansbacher Bendrama había creado en México con prestanombres, para vender programas de espionaje a dependencias del gabinete de seguridad nacional y procuradurías estatales.

La red de empresas fachada pudo ser conocida gracias a que un ex trabajador de Uri Ansbacher, identificado como "Cazador de Cazadores", entregó miles de documentos a reporteros de Aristegui Noticias, uno de los socios mexicanos en "Pegasus Project", en el que colaboraron más de 80 periodistas de 17 medios de comunicación ubicados en 10 países, con la coordinación de Forbidden Stories.

A inicios de julio de 2025, cuatro años después de la publicación de "Pegasus Project", el periódico israelí "The Marker" reveló detalles de una disputa legal entre los empresarios Uri Ansbacher y Avishal Neriah, en la que éstos afirmaron haber pagado cerca de **25 millones de dólares a Peña Nieto para obtener contratos** en su gobierno, incluyendo la venta de Pegasus.

En su cuenta de X -antes Twitter- **Peña Nieto negó haber recibido sobornos.** "Totalmente falsa la nota so-

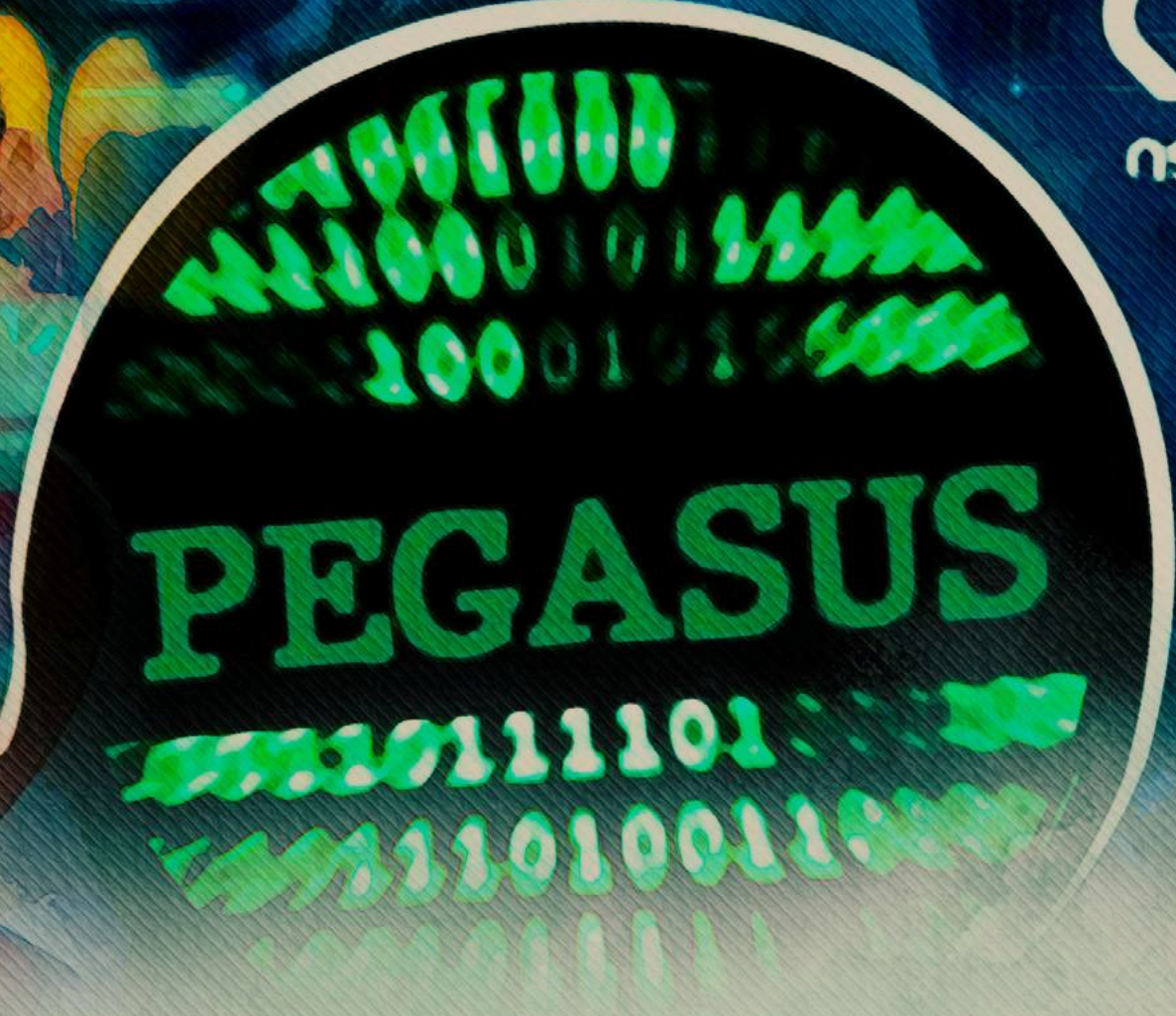
bre supuestas aportaciones", escribió el pasado 6 de julio. Al día siguiente, en entrevista con Ciro Gómez Leyva, dijo: "Yo no doy línea ni di línea nunca de asignar contratos a tal o cual proveedor". Pese al deslinde, el fiscal general de la República, Alejandro Gertz, anunció el 8 de julio la **apertura de una carpeta de investigación para esclarecer los supuestos sobornos pagados a Peña.**

"The Marker" asegura que en la disputa legal que se sigue en Israel, los empresarios Uri Ansbacher y Avishal Neriah afirman haberse dividido los contratos con dependencias mexicanas, tras haber invertido 25 millones de dólares en Peña Nieto.

Por su relación con gente de la compañía NSO (fabricante de Pegasus), Uri se quedó con el negocio de comercialización del malware de espionaje, y "Air Cap" fue una de las empresas que utilizó para triangular la venta de licencias al gobierno mexicano.

"Air Cap" fue contratada el 7 de junio de 2017 por la entonces Procuraduría General de la República para actualizar el sistema operativo, dar mantenimiento y hacer mejoras a la plataforma de Pegasus. Por ese servicio cobró 92 millones 919 mil pesos. **Sus servicios se enfocaron en la actualización de la plataforma Pegasus** que había sido adquirida previamente, el 29 de octubre de 2014, a Grupo Tech Bull.

MCCI reportó en julio de 2017 que Grupo Tech Bull era



4





POLICIA FEDERAL
SECRETARIA GENERAL
COORDINACIÓN DE OPERACIONES AÉREAS
DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA
 At: [REDACTED]
 PRESENTE

Ciudad de México, a 12 de julio de 2018
 Asunto: Cotización

En atención a su Oficio No. PF/SG/COA/DGM/DI/0513/2018, y por medio de la presente, confirmamos que nuestra empresa, se encuentra en la posibilidad de proveer los bienes y servicios de mantenimiento solicitados para los Helicópteros Kazan MI-17 (MI-8MTV-1) señalados en su curso de referencia.

Que, en su conjunto general, en forma enunciativa, más no limitativa implican:

- Mantenimiento de Línea.
- Mantenimiento Correctivo.
- Mantenimiento Programado, por horas de vuelo, por tiempo calendario y ciclos, de fuselaje componentes mayores y componentes menores.
- Inspecciones condicionales.
- Inspecciones especiales.
- Reparación mayor de componentes (Overhaul).
- Partes con vida limitada (LLPs).
- Programas de Control de servicios de mantenimiento y partes con "Due List"
- Boletines de Servicio.(SBs)
- Directivas de Aeronavegabilidad.(Ads)
- Corrección de discrepancias.
- Pruebas en banco
- Modificaciones.
- Reparaciones en general.
- Actualización de Manuales de Mantenimiento y técnicos.
- Renta de componentes
- Programas de aeronavegabilidad continua.
- Análisis y Dictámenes Técnicos.
- Modificaciones y actualizaciones de equipos de navegación y comunicaciones.
- Equipamiento para Helicóptero Utilitario inclusive de Policía y "SAR"
- Pintura Exterior e Interior.
- Herramientas.
- Arreglo de Interiores.
- Asistencia y Soporte Técnico
- Adaptación para vuelos nocturnos con visores

Centlatpatl No.178, Torre Caoba Depto. 108, San Martín Xochinahuac, Del. Azcapotzalco, CDMX CP. 02120
 Tel. +52 (55) 78.26.44.28

una empresa con apariencia de “fachada”, pues su aparente dueño vivía en una modesta vivienda en la zona de las cañadas de la alcaldía Álvaro Obregón; esa empresa se había constituido el 10 de octubre de 2013 en la ciudad de México y apenas un año después vendió al malware espía a la PGR. Cuando concluyó la vigencia de ese contrato, la PGR asignó la actualización a “Air Cap”.

Anteriormente, en 2017, “Air Cap” había sido proveedora de la Sedena, según consta en un documento que la representante legal de la empresa envió al general de transmisiones del campo militar No. 1. “Me permito remitir a usted la factura número 2 que ampara el pago del SERVICIO REMOTO DE INFORMACIÓN, correspondiente al periodo del 1ero al 30 de septiembre del año 2017”, se lee en escrito.

El contrato con la Policía Federal

El 31 de julio de 2018, exactamente cuatro meses antes de que concluyera el gobierno de Peña Nieto, la Secretaría de Gobernación otorgó a “Air Cap” un contrato por 4 millones 250 mil dólares (equivalente en ese entonces a 85 millones de pesos), por concepto de mantenimiento integral, preventivo, programado y correctivo, así como la reparación y suministro de partes, componentes, equipo y herramienta especial para tres helicópteros Kazan MI-17 que forman parte de la flota aérea de la Policía Federal.

El contrato se firmó 30 días después de las elecciones presidenciales de 2018, en las que arrasó el candidato de Morena, Andrés Manuel López Obrador. La adjudicación fue directa, bajo la premisa de que no podía

hacerse a través de una licitación pública pues no se podían revelar la información de la contratación y las condiciones que se requieren para la prestación del servicio.

La Policía Federal buscó posibles prestadores de servicio y encontró cinco, a los cuales les mandó una solicitud de cotización, pero sólo contestaron tres: Air Cap, AviaBaltika de México y Sociedad Anónima Helicópteros de Rusia.

El 12 de julio de 2018 “Air Cap” dio respuesta a un oficio de cotización que previamente le envió la Policía Federal para el mantenimiento para helicópteros Kazan MI-17. En ese oficio se describen los costos por cada servicio. Después de evaluar las ofertas recibidas, el 30 de julio de 2018, la Policía Federal determinó que sólo Air Car y Aviabaltika de México cumplían técnicamente con lo solicitado, para finalmente elegir a la primera empresa.

Uno de los puntos más relevantes de

este contrato es que cuando se enviaron las primeras cotizaciones, “Air Cap” afirmó cumplir con sus obligaciones fiscales, además de contar con 250 trabajadores, por lo que se auto catalogó como “una empresa grande”.

El contrato por el que “Air Cap” recibió casi 85 millones de pesos tenía una vigencia del primero de agosto al 31 de diciembre de 2018, lo que significa que se extendió al gobierno de López Obrador, quien tomó protesta el primero de diciembre de aquel año.



Ciudad de México, a 22 de abril de 2019.

C. GRAL. DE DIV. P.A. DEMA
MANUEL DE JESÚS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
Cmte. de la Fuerza Aérea Mexicana.
Presente.

At'n. C. Corl. F.A.E.M.A.
Vicente Cabrera Carrillo.
Director de Mantenimiento Aéreo.
Fuerza Aérea Mexicana.
Av. Miguel de Cervantes Saavedra No. 596,
Col. Irrigación .
Alcaldía de Miguel Hidalgo.
CDMX
C.P. 11550

Por medio del presente, y en atención a su atento Oficio número DMMA-019-III-2019, de fecha 12 de abril de 2019, me permito presentar COTIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y OVERHAUL A COMPONENTES MAYORES DE HELICÓPTEROS MI-17:

PARTIDA.	DESCRIPCION.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE.
1	SERVICIO DE REPARACIÓN MAYOR (OVERHAUL) A LA MAIN GEARBOX (TRANSMISIÓN PRINCIPAL) No. DE PARTE BP-14 SERIE 1040144903437	1	SERVICIO	3,056,000.00 \$	3,056,000.00 \$
2	SERVICIO DE REPARACIÓN MAYOR (OVERHAUL) A LA MAIN GEARBOX (TRANSMISIÓN PRINCIPAL)No. DE PARTE BP-14 SERIE 1040142705031	1	SERVICIO	\$3,056,000.00	\$3,056,000.00
3	SERVICIO DE REPARACIÓN MAYOR (OVERHAUL) AL ANTITORQUE ROTOR (CUBO DEL ROTOR DE COLA) CON INSTALACIÓN DE UN JUEGO DE PALAS NUEVAS. No. DE PARTE 246-3904-000 CEPИИ01 SERIE MX-B211110	1	SERVICIO	3,140,995.00 \$	3,140,995.00 \$
4	SERVICIO DE REPARACIÓN MAYOR (OVERHAUL) AL ANTITORQUE ROTOR (CUBO DEL ROTOR DE COLA) CON INSTALACIÓN DE UN JUEGO DE PALAS NUEVAS. No. DE PARTE 246-3904-000 CEPИИ01 SERIE MX-9010443	1	SERVICIO	3,140,995.00 \$	3,140,995.00 \$

Río San Ángel N° 86 – Guadalupe Inn – Álvaro Obregón – C.P. 01020
Tel. +52 (55) 78.26.44.28





Documentos obtenidos por MCCI confirmaron que la deuda con “Air Cap” se extendió hasta 2020. En los análisis de presupuesto de la Guardia Nacional para ese año se incluyó un pago pendiente por 700 mil pesos, que corresponde al contrato que Peña había suscrito en 2018.

Pese al listado de millonarios contratos con diferentes dependencias de gobierno y a que la misma empresa había declarado que cumplía con sus obligaciones fiscales y contaba con 250 trabajadores, “Air Cap” fue incluida en el listado definitivo de contribuyentes que han incurrido en irregularidades fiscales, lo que incluye a empresas que facturan operaciones simuladas (EFOS), también llamadas “empresas fantasma”.

“Air Cap” apareció en el listado de empresas definitivas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 28 de marzo de 2025, pero comenzó a ser investigada por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) desde años antes.

Las invitaciones de la Sedena d e AMLO a “Air Cap” “Air Cap” ya había establecido contacto con el gobierno de López Obrador para seguir como contratista. La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) la invitó entre 2019 y 2020 en al menos cuatro ocasiones a presentar cotizaciones.

El 11 de enero del 2019, la sección de adquisiciones de la Sedena mandó un correo electrónico a “Air Cap” en donde se lee: “mi muy estimada Sra. Yaraví Yunuén Reséndiz Villalobos (representante legal de la empresa) (...) nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcio-

narnos la información/cotización, DMMA-012-II-2019 ADQUISICIÓN DE REFACCIÓNAMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO DE AVIONES PILATUS PC-7”. El oficio es firmado por Vicente Cabrera Carrillo, director de mantenimiento aéreo.

En otro correo, con fecha del 22 de abril de 2019, la representante legal de “Air Cap”, manda una cotización para la contratación de servicios de reparación y mantenimiento de helicópteros MI-17. El oficio está dirigido a Manuel de Jesús Hernández González, Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana así como a Vicente Cabrera Carrillo, director de mantenimiento aéreo.

El 25 de abril y el 13 de junio de 2019, la sección de adquisiciones le pidió a la compañía que le enviara cotizaciones para adquirir manuales técnicos de mantenimiento y para reparar helicópteros militares. En correos enviados por parte de la Sección de Identificación de la Oficialía Mayor de la Sedena, con fecha del 2 de diciembre del 2020, consta la petición de una nueva cotización con “Air Cap”.

Un oficio signado por el Jefe de la Sección de Identificación de la Oficialía mayor, Norberto González González, dice que esta empresa fue identificada como “posible proveedor” de consumibles para el sistema de fotoidentificación.

En ese mail se envió otro documento dirigido a la representante de “Air Cap” en donde se aclara que es una solicitud para investigación de mercado y se especifica al final del oficio que una vez vencido el plazo de recepción de cotizaciones se definirá el procedimiento por el que se contrataría a las empresas.

Año	Contratos con Air Cap SA de CV	
2017	Secretaría de Finanzas del Estado de México	29.337.600
2017	Gobierno del Estado de México	29.337.600
2018	Secretaría de Gobierno del Estado de México	93.992.645
2018	Secretaría de Finanzas del Estado de México	60.000.000
2019	Secretaría de Finanzas del Estado de México	29.996.934
2019	Secretaría de Finanzas del Estado de México	298.979.999
2020	Secretaría de Seguridad del Estado de México	242.869.550
2017	Procuraduría General de la República	92.919.675
2018	Policía Federal	85.000.000
	Total	991.771.603

Los contratos con Del Mazo

En 2018, funcionarios de la Secretaría de Seguridad del gobierno del Estado de México se reunieron con Avishay Neriah, uno de los dos empresarios que presuntamente otorgaron sobornos a Enrique Peña Nieto para poder vender Pegasus en México.

El portal Aristegui Noticias informó de este suceso y reveló que luego de este encuentro, el gobierno de Alfredo del Mazo realizó tres compras a “Air Cap”: brazaletes electrónicos por 96 millones de pesos, un sistema de videovigilancia por 60 millones y bloqueadores de señal telefónica para tres penales estatales por 30 millones de pesos.

Ahora, la investigación de MCCI detectó otros cuatro contratos que suman 601.2 millones de pesos para sistemas de vigilancia y compras de equipo de seguridad. **En total, el Gobierno del Estado de México benefició a “Air Cap” con 784 millones 514 mil 328 pesos, entre los años 2017 y 2020.**



En un departamento de este edificio en Tepito está el domicilio de uno de los supuestos dueños de "Air Cap". **HL** • FOTOS: AGENCIA



En un departamento de este edificio estaba otro de los domicilios fiscales de "Air Cap". **HL** • FOTOS: AGENCIA

El contrato más cuantioso se firmó con la Secretaría de Finanzas del Edomex por 298 millones 979 mil pesos que amparan la compra del sistema integral de dispositivos de mantenimiento electrónico (brazaletes), que fue el segundo contrato que se dio por este concepto.

También en 2019, la Secretaría de Finanzas pagó 30 millones de pesos a la compañía por equipo y sistemas de circuito cerrado y seguridad electrónica. La Secretaría de Seguridad estatal también la contrató para el servicio especializado de localización, gestión, logística y operación de radar por lo cual pagó 242.9 millones de pesos en 2020.

Según una base de datos pública realizada por el gobierno del Estado de México, donde se enlistan las adjudicaciones y licitaciones públicas correspondientes al año 2017, la empresa "Air Cap" también fue contratada por el Edomex para la adquisición de maquinaria y equipo diverso, por 29.3 millones de pesos.

El PRI expulsó a Del Mazo en 2024 porque supuestamente "entregó" su estado a Morena en las elecciones estatales.

En julio de 2019, El País dio a conocer que Del Mazo ocultó en 2012 una cuenta con 1.5 millones de euros en Andorra, un país que está blindado por el secreto bancario. Del Mazo

figuró como representante de la sociedad holandesa Abeodan Corporation, a la cual se le abrió una cuenta en la Banca Privada de Andorra. Este hecho no fue incluido en su declaración de bienes cuando asumió la gubernatura.

El desfile de domicilios "Air Cap", empresa que el SAT ha declarado oficialmente como "fantasma", fue constituida en Naucalpan, Estado de México, el 30 de enero de 2014. Sus dos accionistas registraron como domicilios particulares un par de casas ubicadas en la delegación Venustiano Carranza e Iztapalapa.

El socio mayoritario de la empresa dijo vivir en la calle Hortelanos, en la colonia Morelos, de la delegación Venustiano Carranza. La ubicación corresponde a una angosta torre de departamentos de cinco pisos, ubicada a unas cuadas del metro Morelos y de Tepito.

El otro socio de la empresa registró como domicilio una casa ubicada en la calle Avena, de la colonia Esmeralda, en la delegación Iztapalapa. El cual corresponde a una casa de dos pisos que está en uno de los extremos de la zona Granjas Esmeralda.

En diferentes contratos la empresa "Air Cap" reportó cuatro domicilios distintos. El primero aparece registrado en la Avenida Eugenia 831, en la colonia Del Valle, de la alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de

México, que corresponde a un edificio de oficinas virtuales.

En la página domiciliosvirtualesmex.com es anunciado como un espacio para la **renta de direcciones fiscales**, con servicios de recepción y concentración de correspondencia para organismos públicos y privados, servicio secretarial, reportes quincenales o mensuales por correo electrónico, atención telefónica y sistema "sígueme". Se ofrece el uso de instalaciones hasta por 10 horas al mes y entrega de carpeta digital con documentación, fotografías y croquis de la dirección.

Otro de los domicilios que registró la empresa es el ubicado en la calle Río San Ángel 86, colonia Guadalupe Inn, en la alcaldía Álvaro Obregón, el cual también corresponde a **una casa que es un corporativo de diferentes empresas, con oficinas en renta**, según se lee en uno de los anuncios de internet.

Cuando la empresa "Air Cap" firmó en 2018 el contrato con la Policía Federal, reportó como domicilio el ubicado en la calle Centlapatl 178, depto 108, en San Martín Xochinahuac, en la alcaldía Azcapotzalco. Esta dirección corresponde a un condominio de departamentos.

El último domicilio que proporcionó la empresa fue el ubicado en la calle Unidad A, edificio 4, departamento 305, colonia San Martín Xochinahuac, alcaldía Azcapotzalco.



ACORDE CON REFORMA, 3 DE CADA 10 LITROS DE GASOLINAS QUE SE IMPORTAN EN MÉXICO SON “HUACHICOL FISCAL”

Gasolineras tienen que cumplir y estar en orden: Sheinbaum

La mandataria nacional afirmó que las gasolineras que importan combustible deben estar en orden y deben cumplir con las características técnicas del hidrocarburo, así como con todas las medidas de seguridad.

| NATALIA VITELA Y ROLANDO HERRERA |
REFORMA

Ayer, durante su conferencia matutina, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que hay asesorías a las gasolineras y se les apoya, pero éstas también deben cumplir con lo que les corresponde.

Cuestionada sobre si las multas que impone la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA) a empresarios desincentivan la inversión, pues consideran que son excesivas y esto puede afectar al sector, señaló:

“No, no, no. Hay una cantidad de colas de permisos para gasolineras tremendas”, respondió.

—¿Cómo se puede equilibrar?, se le insistió.

“No hay desincentivación del negocio, pero una gasolinera tiene que estar en orden, como cualquier negocio en nuestro país, y más una instalación de este tipo [...] No hablamos de Estado de Derecho, eso quiere decir que si tienes un negocio en México, una gasolinera, sea franquicia de Pemex o de otro origen, el combustible que venga importado, pues tienes que estar en orden. Tiene que cumplir con las características técnicas y con todas las medidas de seguridad”, urgió la titular del Ejecutivo mexicano.

REFORMA publica este jueves que 3 de cada 10 litros de gasolineras que se importan en México es “huachicol fiscal”.

Pemex y las empresas privadas ingresan legalmente unos 700 mil barriles diarios, y las bandas criminales ingresan 300 mil barriles, según Eduardo Chagoyán, director de Fuel Pricing, una consultora experta en el manejo y precios de combustibles.

Una red de empresas, funcionarios y crimen organizado operan para que el combustible ingrese al país como “aditivo” para no pagar impuestos o manipulan los pedimentos de importación para reportar menores cantidades. Por ello, Sheinbaum Pardo refirió que la ley no está a negociación.

“Entonces, pues cada quien hace su parte. La autoridad hace su parte, el empresario, la empresaria hace su parte, y hay mesas de trabajo para poder atender”, dijo la presidenta.

Sigue indagatoria por ‘huachicol’ asegurado en Coahuila

Respecto a la investigación del “huachicol” asegurado en 129 carrotanques en Coahuila, Claudia Sheinbaum sostuvo que la indagatoria continúa para determinar a quién y cómo pertenecían.

“Se está en todo el proceso de investigación y en su momento se va a informar públicamente de ese caso y otros casos. Está trabajando la Fiscalía y todo lo que pueda apoyar la Secretaría de Seguridad y Protección Ci-

dadana con sus áreas de inteligencia, como coadyuvante del Ministerio Público”.

“¿Qué empresa exportó de Estados Unidos a México? ¿Qué empresa importó? ¿Por qué los pedimentos no estaban en regla? ¿Por qué decían que era menos combustible del que en realidad era? ¿Y quién lo comercializa aquí? Estado de Derecho. ¿Quiéres importar gasolina? ¿Tienes permiso para importar gasolina o diésel o combustible? Tienes que tener tus permisos en regla y tienes que importar en regla”, enfatizó.

|| Sencillamente sin corrupción, sin abusos, de manera honesta y transparente, tienen que cumplir (...) Y no se puede hacer trampa en la bomba para vender litros que no son litros. Debe cumplir con todas las medidas ambientales y con todas las medidas de protección civil”

> CLAUDIA SHEINBAUM

Contrabandean 30% de gasolina

Eduardo Chagoyán, director de la consultora Fuel Pricing, apunta que Pemex y las empresas privadas ingresan legalmente a México unos 700 mil barriles diarios, mientras que las bandas criminales ingresan 300 mil.

| ROLANDO HERRERA |
REFORMA

Una red de empresas, funcionarios y crimen organizado operan para que el combustible ingrese al país como “aditivo” para no pagar impuestos o manipulan los pedimentos de importación para reportar menores cantidades.

“Las ventas registradas de importaciones del sector privado apenas llegan a 200 mil barriles, Pemex importa algo así como 500 mil barriles y otros 300 mil entran por esta vía (contrabando)”, explicó el director de Fuel Pricing, plataforma que da seguimiento a la venta de combustibles en todo el país para sugerir a las estaciones de servicio el mejor precio al cual pueden vender el litro de combustible, por lo que todos los días monitorea el mercado de las gasolineras.

La importación del hidrocarburo, explicó Chagoyán en entrevista, se hace de manera ilegal por dos vías: se declara que se trata de otro tipo de producto para evitar el pago del impuesto o bien, se miente sobre la cantidad de barriles adquiridos.

El aseguramiento histórico de 15 millones de litros de combustible en Coahuila que era transportado en 129 ferrotanques, indicó Chagoyán, es sólo una pequeña parte del volumen que entra de contrabando al país.

“Ingresa, como ya lo dijo el Fiscal (Alejandro Gertz), declarado como un aceite, y no como combustible. Y, la

otra, es la cantidad. Te digo, allá en Chihuahua bajan los trenes unitarios de Ciudad Juárez y tú checas la Aduana y en los volúmenes, dividido por día, te da que nada más entraron dos o tres vagones, cuando realmente entran trenes completos”, explicó.

La mayor parte de la importación ilegal es en buques que llegan a Tamaulipas y puertos del Pacífico, señaló el experto, y se da ante los ojos de las autoridades, pues los barcos tienen que permanecer varios días anclados para poder descargar el producto en pipas.





HASTA EL AÑO PASADO, LA EMPRESA TENÍA 4 PERMISOS VIGENTES DE IMPORTACIÓN DE TURBOSINA, GASOLINA Y DIESEL

Achacan permisos de Ingemar a Peña Nieto y jueces

Tras el reciente megadecomiso de más de 15 millones de litros de huachicol en Coahuila, además de Ingemar se han identificado tres empresas más involucradas: Lambrucar, Belar Fuels e Industriales Fundentes.



|GRUPO REFORMA

Los permisos de importación de combustibles para la empresa Ingemar, ahora investigada por huachicoleo internacional, fueron ilegales y otorgados en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

“La empresa Ingemar obtuvo su permiso de importación de combustibles el último año de Administración de

(Enrique) Peña Nieto, en la Administración del Presidente (Andrés Manuel) López Obrador se le retiró. Sin embargo, la empresa interpuso una denuncia y mediante un amparo un Juez federal obligó a la Sener a regresar el dichoso permiso, la disputa legal nos llevó cuatro años”, informó el martes pasado el Gobierno federal en una tarjeta informativa.

En este sentido, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) afirmó que en el primer año de la administración de AMLO más de 1000 permisos se cancelaron, pero que Ingemar por litigio y mediante amparo obtuvo la restitución.

En mayo de 2024, Ingemar tenía cuatro permisos vigentes, incluidos para gasolina, diesel y turbosina, expedidos en 2023 y vigentes hasta diciembre de 2024, por cantidades que la colocaban como la única empresa importadora de nivel medio en el país.



|GRUPO REFORMA

Un Tribunal federal confirmó un crédito fiscal de 2 mil 447 millones de pesos contra TV Azteca, fincado por el SAT por Impuesto sobre la Renta (ISR) omitido en 2009.

LA TELEVISORA HABÍA LOGRADO MANTENER EL ASUNTO SIN SENTENCIA EN EL TRIBUNAL COLEGIADO DURANTE TRES AÑOS

Pierde TV Azteca ootro juicio por 2,447

Ahora, la empresa propiedad de Ricardo Salinas podría promover un recurso de revisión ante la Corte, que de ser admitido, prolongará el caso varios meses.

Las deudas fiscales

de las empresas de Ricardo Benjamín Salinas Pliego (Elektra-Azteca-Total Play), ya superan los 50 mil millones de pesos, y no han logrado alguna sentencia para eliminarlas.

En una sesión del pasado martes, el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa negó un amparo a la televisora del Ajusco, que impugnaba la sentencia de abril de 2022 del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, que confirmó la legalidad del crédito, determinado por el SAT en abril de 2016.

La votación en el Tribunal Colegiado fue de dos contra uno. El Magistrado Gaspar Paulín Carmona votó en contra.

El 28 de abril de este año, la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación había desechado, sin mayor trámite, una solicitud de atracción de la televisora, que en 2023 también había solicitado sin éxito la intervención del máximo tribunal.

La empresa tiene un amparo similar ante el Décimo Séptimo Tribunal Colegiado Administrativo, por otra deuda fiscal de 2 mil 615 millones de pesos por el ejercicio de 2013. En ese asunto, la empresa también pidió en 2023 la atracción de la Corte, lo que fue negado.





EL JOVEN MAM

El sonido de las copas al chocar

Publicado Originalmente el viernes 3 de junio de 2022

BAR DE COPAS



Hay un momento mágico en la conversación: cuando uno choca su copa de vino con la de la compañera de mesa.

Es un guiño formidable que nos devuelve al origen del mundo, cuando sólo había estrellas en la mirada de los hombres.

Ese sonido suena al apellido de Bellini.

Es un *tiing* afinado que provoca una música que se extiende hacia otras mesas.

Es ahí cuando uno atesora en la memoria ese recuerdo que al paso de otras mesas pasará a formar parte de una antología de recuerdos imborrables.

Decimos “salud”, *ufff*, para celebrar la vida, la posibilidad de un encuentro o la generosidad de cierto amor con alas.

Y en ese “salud” hay una especie de decreto. No sólo brindamos por el momento.

Brindamos por todos los hombres y mujeres que, en otro lugar, a la misma hora, chocan sus copas con otros que celebran algo.

En ese *tiing* está el deseo abierto de la buenaventura, de la buena suerte, de esa felicidad que a veces baja a las mesas de los comensales como un fruto maduro.

Qué ganas de aprehender ese momento para siempre.

Qué ganas de preservarlo en la memoria.

Antes del brindis algo surgió que nos llevó a tomar la copa, levantarla, buscar la copa del otro y hacerla chocar hasta desatar ese sonido metido en un eco delirante.

No brindamos sólo por brindar.

No decimos “salud” por mero formulismo.

Somos parte de un ritual añejo que viene desde los orígenes de un brindis en la Edad Media del alma o en nuestra hermosa zona del Renacimiento.

Ese brindis —*oh*, sí— es la prueba contundente de la existencia de Dios, de la existencia del amor: ese fruto que da luz a las vidas.



Nota del autor:

*Los personajes que cruzan esta novela, incluso aquéllos
que parecen reales, son absolutamente imaginarios.*

Las Babas del Diablo

Mario Alberto Mejía

Trama novena: No hables con extraños.

E

CAPÍTULO 45. ¿Qué es lo que tienes en la boca?

Edy Bueno invitó a Mircea a la postretería que había inaugurado en Plaza Solesta. Lo recibió con un postre que había aprendido a germinar en Ladurée, bajo la guía de François Perret, el mejor pastelero del mundo. Su maestro más dilecto.

Edy estaba encantado con Mircea. Era el único con quien podía pasar horas hablando, indistintamente, en francés, italiano, inglés y español.

—Nunca me has dicho dónde vives, Mircea.

(Pronunciaba Mircea como un Os-

car Wilde decadente y cultísimo: Meer-cha)

—En el Centro Histórico de Puebla. En una casa que fue de Manuel Bartlett.

—Ahhh. ¡Donde vendían aguacates! —dijo Edy entre risas.

—La remodelé por completo. Estaba hecha un desastre. Me recordaba la casa de mis padres en Transilvania.

—Esa parte tuya me encanta, Mircea. Es como estar con el empalador Vlad Drakul. (Risas). Por cierto: ¿cómo te apellidas?

—Volland. Вolland en ruso. Wolland.
—¡Como el diablo de “El maestro y Margarita”! —exclamó jubiloso Edy—. ¡No sólo eres Vlad el emperador! ¡También eres el diablo, Satanás, el chamuco!

Rieron estruendosamente. Edy supo que entre ellos había nacido una complicidad.

—Desde que el degenerado de Andrés Roemer nos presentó contigo en El Mochomos me encantaron tus ojos heterocrómicos. Qué verde tan profundo. Y qué negro. Me matan tus ojos —deslizó Edy en un

—¡No me digas, Mircea! —exclamó tocándole la boca algo torcida.

—Es colombiana. ¡Ve ese blanco brillante! Lo tienen muy pocas. Eso te habla de su pureza y de su estado refinado, Edy.

Se dieron varios pases. Edy le dio un beso en la boca. Mircea le tocó el culo y le dijo que le hiciera un oral. Edy se hincó, le abrió la bragueta y se metió a la boca esa verga entre rojiza y morada.

—¿Vamos a mi casa? Patricia no está. Se fue de viaje con sus papás. ¡Tengo crack, opio, fentanilo y heroína!

SE DIERON VARIOS PASES. EDY LE DIO UN BESO EN LA BOCA. MIRCEA LE TOCÓ EL CULO Y LE DIJO QUE LE HICIERA UN ORAL. EDY SE HINCÓ, LE ABRIÓ LA BRAGUETA Y...

tono elegantemente afeminado—. ¿No te apetece un pase?

—Me apetece. Claro.

—¿Vamos al baño?

Caminaron entre los comensales y entre los empleados. Ya en el reducido baño, Edy sacó una bolsita de coca, puso el polvo en un libro de Lovecraft y dibujó con una perfección inaudita las líneas.

—Está coca me la regaló Bobó Gutiérrez la noche que Pimpinela se amarchantó con Roemer.

—Yo se la regalé.

En el camino, le contó la historia de la Casa de los Enanos. Ya dentro, Mircea lo sodomizó después de drogarse. Edy insistió en filmar la escena. El rumano, con un gesto sombrío, le dijo que Patricia Rodoreda descubriría un día su doble vida.

—Soy más cuidadoso de lo que crees, vida. Paty es muy ingenua. No sabría distinguir entre la coca y el talco para los pies. (Risas). Por cierto: ¿qué es lo que te escurre de la boca: coca o baba, mi amor?

(CONTINUARÁ)

Un poema más

Finalmente,
amor mío,
me convertí en tu caca.
Y en la estrecha letrina,
junto con otras cacas,
las larvas puestas por las moscas
me hacen cosquillas.
Digerido por ti completamente,
vuelto un deshecho tuyo,
expulsado de ti,
no tengo pizca de resentimiento.
Mientras floto, mientras me hundo,
alzo hacia ti los ojos y te llamo,
amor mío.
Pero no hay modo
de que me veas, convertido en caca,
y te fuiste además dando un portazo.

もう一篇の詩
恋人よ。
たうたう僕は
あなたのうんこになりました。
そして狭い糞壺のなかで
ほかのうんこといっしょに
蠅がうみつけた幼虫どもに
くすぐられてゐる。
あなたにのこりなく消化され、
あなたの滓になって
あなたからおし出されたことに
つゆほどの怨みありません。
うきながら、しづみながら
あなたをみあげてよびかけても
恋人よ。あなたは、もはや
うんことなった僕に気づくよしなく
ぎい、ばたんと出ていってしまった
た

Mitsuharu Kaneko, figura excepcional en muchos sentidos —fue el único poeta japonés que durante la guerra siguió escribiendo y publicando poemas antibélicos. Murió el 30 de junio de 1975, es decir hace exactamente medio siglo. Este poema, que traduje hace años y del que doy ahora una nueva versión, con cambios menores, puede muy bien dar una idea de la originalidad de su espíritu.

Traducción y nota: Aurelio Asiain.



A N D E Z A

2 7 1 9

hipócritalector / Viernes 11 de julio de 2025

Exclusive

PRESALE RESIDENCES

In Angelópolis



MORE INFO

70 %
SOLD



222 699 6420



GABRIEL
REYES
CARDOSO

TENEBRARIO

reyescardoso.com

Armenta: la seguridad
no son números

Habitualmente, las cifras son fuente de desconfianza; suelen esconder la verdad de las historias humanas y, con frecuencia, la estadística se interpreta como justificación de decisiones políticas. Cuando pensamos en la seguridad como garantía del respeto a la dignidad y al pensamiento libre, casi siempre admitimos el beneficio de la duda, porque la seguridad no son, no pueden ser, sólo números fríos.

Vengo siguiendo los resultados del gobernador Armenta. En Puebla, a mitad de 2025, los datos reflejan una reducción en feminicidios, homicidios dolosos y robos violentos en transporte y viviendas. Muchos lo pondrán en duda: unos por desconfianza sistemática hacia todo lo que proviene del gobierno; otros por convicción opositora o por costumbre de negar. Pero lo importante es que esas cifras, positivas, sustentan con hechos el derecho a vivir con dignidad y sin miedo. No deben ser minimizadas ni evadidas.

Desde diciembre del año pasado, el gobierno de Alejandro Armenta Mier ha tomado decisiones concretas para enfrentar la violencia estructural del estado.

Con todo, siempre es recomendable observar con cautela el discurso oficial. En esta ocasión hay evidencia que no puede ignorarse. Las reducciones sostenidas en delitos

graves —verificadas por la Fiscalía del Estado y por medios independientes— apuntan a que algo está cambiando. No se trata de una victoria final, ni de un milagro, sino de una señal alentadora: cuando la seguridad se aborda con prevención, acompañamiento social, tecnología y coordinación institucional, los resultados comienzan a sentirse.

Estas acciones impactan directamente en algo que muchas veces olvidamos: el patrimonio de las familias poblanas. Disminuir el robo a transporte de carga no solo protege mercancía, también resguarda empleos. Reducir el robo a casa habitación defiende años de esfuerzo. Y que haya menos feminicidios no solo salva una vida: protege la red afectiva y social de toda una comunidad. No, la violencia no ha desaparecido. Hay zonas donde aún gobierna el miedo y delitos como el secuestro o la extorsión siguen sin mejora clara. Pero sería irresponsable y cínico negar que hay un cambio de rumbo.

Estoy de acuerdo: la seguridad no se mide únicamente con reportes de gobierno. Pero esos reportes, cuando muestran avances verificables, empiezan a modificar la realidad. Falta mucho, sí, pero también es cierto que hoy tenemos elementos para medir nuestra capacidad colectiva —sociedad y gobierno— para construir una seguridad que sea, más que una meta política, una fortaleza compartida.



LEONEL
QUIROGA

El horizonte que se avizora

EL BAÚL

elbaul@hotmail.com

Instagram:
quirogacazares

Hace varios lustros en el terreno de la política local –y hasta nacional– todo era tan vertical en las decisiones de los candidatos que, como decía el viejo líder de la confederación de trabajadores de México (CTM), Fidel Velázquez Sánchez: el que se mueve no sale en la foto. Era una férrea disciplina de quienes aspiraban a una candidatura en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), que por décadas impulsó candidatos y eran cuasi funcionarios en cualquier enclave de la estructura nacional. Sin duda eran otros tiempos, viejos esquemas, incluso en este contexto señalado los aspirantes pasaban primero a la calle céntrica de Vallarta, al viejo edificio de la CTM a llevar sus cartas de presentación al nonagenario líder.

En la actualidad y concretamente en las aspiraciones a las presidencias municipales, esa vieja práctica obviamente que ya quedó en el olvido. Es a la inversa. No solo se mueven para salir en la foto, sino que ya acciones los colocan en el hándicap para esa postura. Hay lugares en los que, quienes ya han repetido cargo, tratan a toda costa de colocar a algún familiar.

Por lo pronto en el partido mayoritario Movimiento de Regeneración Nacional popularmente conocido como MORENA, ya en labios de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, que emergió de este instituto político y la lideresa Luisa María Alcalde Luján, advirtieron tajantemente que las postulaciones para la reelección o de algún familiar ya no estará permitido. Claro está que alguno se irá por la tangente y buscarán otras siglas partidistas con el consiguiente riesgo, habida cuenta de que el citado partido tiene la mayoría en casi toda la República mexicana.

Con este nuevo contexto, en Xicotepec el horizonte está más que cercano y ya no hay solo dos opciones para los electores, como desde hace varios años sucedía. Ya hay visos que viene cuando menos otra opción real. No revelaremos nombres aún...pero “habrá señales”, como dicen los jóvenes.

LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

Se alinea la caballada
En salida imaginaria
Salen a la brega diaria
En una gran cabalgata
Esgrimiendo como espada
Los logros de la familia
Más hoy no vale la filia
La cuarta marcó su ruta
Será más cruel la disputa
Que ganara la homofilia.



ARMANDO
REYES
TOSCANO

Quizá cambien las cosas

EL BAÚL
DE GIORGIO
VASARI



Una amiga cuestiono mi interés sobre los acontecimientos del mundo y dejar aparte lo que sucede en nuestro entorno. En el último proceso electoral en Puebla, hubo un arribo muy marcado de priistas y otros partidos en la conformación del Comité Estatal de Morena, lógicamente es un movimiento plural, pero lo que provocó estupefacción fue la integración para diputados y municipio, que encontraron las puertas abiertas para acomodarse, porque la dirección local y nacional, incluso la candidata a la Presidencia, manifestaran que “Los morenos no ganan en los procesos electorales”.

Conocí de cerca el caso de un compañero que llenaba todos los requisitos para ser candidato a diputado, pero fue rechazado porque su grupo estaba vinculado a Ignacio Mier y de ninguna manera pasaba el visto bueno. Sí pasó en ese distrito que una persona de género femenino que brincó de un partido a otro y cayó magistralmente, sin duda, así se repitió en muchos distritos. El actual Congreso no tiene independencia respecto al Ejecutivo.

Hoy precisamente me encontré con la sorpresa de los avances de los parquímetros en

las principales avenidas de la ciudad, por cierto muy atentas las personas que indicaron me estacionara bien, para posteriormente registrar mi unidad en el sistema de cobro municipal. Pensé en lo que decía mi amiga: – Oye, estamos plagados de multas por todos lados, (en marzo pasado hubo gran encabronamiento de los propietarios de automóviles por multas que nunca fueron notificadas e impresas en el control vehicular) estacionamiento, sino pagas con el sistema -multas, las calles ya no son de los poblanos, son de un Ayuntamiento que llena sus arcas día tras día, la privatización del servicio del agua sigue en toda su forma e incluso pretenden traer más agua al Centro Histórico y fraccionamientos privados, encontrando oposición de los pobladores, la municipalización del agua es una demanda que no se ha cumplido por parte del gobierno morenista.

Las fuerzas policiales no están preparadas para combatir la inseguridad, un militar jubilado y experto me comentó el año pasado: “la delincuencia es como un pez, se mueven muy rápido de un lugar a otro”, los militares tienen preparación para enfrentamientos de guerra, no de guerrilla. Hay que prepararlos.

FREDO
GODÍNEZ

LA ESPADA INMARCESIBLE

@AlfiePingtajo

Gestor cultural y poeta en mis ratos libres. Actualmente colaboro con reseñas teatrales para *Distrito Teatral*, con opiniones para *GlucMx* y con reseñas de libros para *Revista Dorsia* y *Revista 360° Instrucciones para vivir en Puebla*. También formo parte de *Revista Purgante*.

De gentrificación y legislación sobre la vivienda

I
Ul pasado 4 de julio en la CDMX se realizó una marcha contra la gentrificación y las viviendas temporales de extranjeros. De pronto, como últimamente se ha vuelto costumbre, en las benditas-malditas redes sociales las posturas en favor y en contra se viralizaron, dejando fuera los motivos reales y centrándose en si la marcha tenía tintes xenófobos y si representaba un atentado contra la propiedad privada. En el transcurso de la semana, las columnas de opinión han sido la arenga para hablar de estos temas.

Pedro Ángel Palou, en su columna para *El Heraldo de México*¹, comenta lo siguiente:

“el discurso oficial ha insistido en culpar a la dinámica del mercado global y a la “inevitabilidad” del turismo como motor económico. Pero la política pública ha sido cómplice activa. Las administraciones locales, tanto de izquierda como de derecha, se han congratulado de atraer capital extranjero con la misma narrativa de modernidad cosmopolita que hoy se revela insostenible.

La ironía de la indignación oficial ante los brotes de xenofobia —las pancartas de “*Gringo, stop stealing our home*”, los videos de turistas estadounidenses huyendo de calles bloqueadas— es que el mismo aparato de Estado que se indigna públicamente es incapaz de imponer límites efectivos a quienes lucran con la ciudad como parque temático.”

Rubén Moreno, columnista de este medio, escribió esta semana²:

“Estos asuntos son de fondo y requieren ser legislados, en esto también se deben incluir a las inmobiliarias y negocios que hay por todos lados especulando con la compra y venta de casas y departamentos.

La gentrificación no es nueva en esta ciudad, pronto abarcara los llamados pueblos mágicos. Las políticas públicas sobre turismo también deben prevenir todos los efectos que trae consigo la gentrificación, porque no se trata de que vengan y vengan miles y miles de turistas nacionales y extranjeros.”

Canal 14, miembro del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), publicó en X lo siguiente³:

“El fenómeno social de la #Gentrificación ha provocado que cada año alrededor de 20 mil personas sean expulsadas de sus hogares en las zonas más céntricas de la #CDMX, debido al encarecimiento desproporcionado que se vive en la capital del país. Pues alquilar un departamento en las colonias más caras de la entidad cuesta 44% más que en 2023.”

Pero ¿qué dicen las declaratorias, pactos internacionales y nuestras leyes sobre el derecho a la vivienda?

II **Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) y Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)**⁴:

Artículo 25: Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, a ella y a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios. Tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

Carta de la Organización de Estados Americanos⁵:

Artículo 33: Los Estados miembro convienen en que la igualdad de oportunidades, la eliminación de la pobreza crítica y la distribución equitativa de la riqueza y del ingreso, así como la plena participación de sus pueblos en las decisiones relativas a su propio desarrollo, son, entre otros, objetivos básicos del desarrollo integral. Para lograrlos, convienen asimismo en dedicar sus máximos esfuerzos a la consecución de las siguientes metas básicas: K) Vivienda adecuada para todos los sectores de la población.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

Artículo 4: Toda persona tiene derecho a disfrutar de vivienda adecuada. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

Ley de la Vivienda⁶:

Artículo 2: Se considerará vivienda digna y decorosa la que cumpla con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de asentamientos humanos y construcción, salubridad, cuente con espacios habitables y auxiliares, así como con los servicios básicos y brinde a sus ocupantes seguridad jurídica en cuanto a su propiedad o legítima posesión, y contemple criterios para la prevención de desastres y la protección física de sus ocupantes ante los elementos naturales potencialmente.





III

Aunque existe una normativa importante que obliga al Estado a otorgar las condiciones adecuadas de vivienda, la realidad es otra.

Hasta la llegada de inmobiliarias como Casas Geo, las viviendas a las que podían aspirar miles de mexicanos eran deplorables, apenas dignas. Y este tipo de conjuntos habitacionales, siempre, se han ido generando en las periferias de las ciudades: provocando una movilidad compleja; mientras que los barrios fundaciones y las primeras colonias se han ido convirtiendo en lugares idóneos para la construcción de hoteles boutique, galerías de arte privadas; así como cafeterías, bares, restaurantes y librerías “snob”, “fifis”, “híster” (inserte el adjetivo o término de moda); así como la generación de Airbnb y diversos negocios que fomentan la ocupación momentánea para, poco a poco, eliminar la vivienda permanente.

IV

Urge que la Sociedad Civil y el Ciudadano de a Pie unan fuerzas para obligar a las autoridades a comenzar a legislar en favor de los ciudadanos originales y de aquellos extranjeros que sí han escogido a México como su país, pagan impuestos y generan ingresos con la moneda nacional.

Pienso que una Ley de Vivienda debería de contemplar medidas estándar para los espacios habitacionales -según sea departamento o casa-, debería de poner topes en las rentas que deberían ir acorde a la realidad de los salarios mínimos.

Por ejemplo, según Encuesta Nacional sobre Salud Financiera (Ensafi) realizada por el Inegi y la Condusef, una persona, para vivir dignamente en México necesita percibir⁷: 29 mil 500 pesos mensuales.

Según esa misma encuesta, en Puebla se necesitan percibir⁸: 12,600 pesos mensuales.

Si nos pusiéramos a revisar en cuánto están los salarios más bajos del Gobierno Federal en CDMX, o del Gobierno de la CDMX o del Gobierno del Estado de Puebla, así como de los Ayunta-

mientos de las Ciudades más representativas en CDMX o Puebla, nos percataríamos que están por debajo del mínimo estipulado al mes.

V

El actual Gobernador de Puebla, **Alejandro Armenta Mier**, ha hablado mucho de “bioética social”. De su página como candidato, retomo algunos puntos⁹:

- Hablar de gobiernos humanos es remitirnos al concepto de bioética como parte de un conjunto de políticas que busca el reconocimiento de los derechos sociales, mediante la protección de las personas en entornos de riesgo climático y sanitario, protegiendo los recursos o bienes públicos, que forman parte de los ecosistemas para satisfacer las necesidades de la población para garantizar a las personas un espacio habitable.
- Generar las condiciones que garanticen la seguridad: patrimonial, laboral, alimentaria, certeza jurídica, seguridad de todos los derechos humanos.
- Un aspecto fundamental en el combate a la marginación y la pobreza es que en esa tercera dimensión el gobierno debe facilitar la generación de riqueza, generar, cuidar y articular las cadenas de producción en los sectores primario, secundario y terciario impulsando a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Espero que dentro de estos puntos tenga contemplando comenzar a implementar políticas que nos permita, a los que habitamos en Puebla, acceder a una vivienda digna sin necesidad de irse a las periferias o a municipios alejados; que habitar en los barrios fundaciones y primeras colonias sea accesible y realista a los sueldos que pagan tanto el Gobierno Estatal como la Iniciativa Privada.

Aún está a tiempo de evitar que Puebla comience a sufrir lo que están pasando los habitantes de la CDMX.

1 <https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2025/7/9/marcha-contra-la-gentrificacion-violencia-sistemica-713578.html>
2 <https://hipocritalector.com/la-presunta-izquierda/gentrificacion-y-desalojos-forzados/>
3 <https://x.com/canalcatorcemx/status/1942376196085289281>
4 https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/SIDS/Norm_Vivienda.pdf
5 Ídem.
6 Ídem.
7 <https://www.cronista.com/mexico/finanzas-economia/cuanto-necesitas-ganar-para-vivir-bien-en-cdmx/>
8 <https://www.eluniversalpuebla.com.mx/viral/cuanto-se-necesita-ganar-para-vivir-en-puebla/>
9 <https://alejandroarmenta.com.mx/2022/09/28/la-importancia-de-la-bioetica-social-en-los-gobiernos/>



FERNANDA
ALARCÓN

Mari Lú, los silencios compartidos (última entrega)

EL MUNDO
ES UN FARO

Visitamos un par de bares, bailamos, reímos, platicamos sobre estos años, tomamos muchas fotos sobre el reencuentro, y oh sorpresa, apareció Agustín con un: -Hola, ¿cómo estás?

El corazón de Mari Lú se fue al mil por hora, sintió el calor en sus mejillas, le sudaron las manos. Me mostró el mensaje, preguntándome si podría invitarlo, a lo cual respondí, por supuesto.

Recibí un mensaje de Agustín, preguntando si era pertinente ir, mi respuesta fue la misma que con Mari Lú. Llegó con una sonrisa distinta a la que recordaba, incluso su mirada era distinta, nos saludó y se sentó, pidió un sunrise. Disfrutamos esa noche, nuestra última noche, Agustín estaba comprometido con Carmen, pero eso no impidió tener una última noche de las caricias de Mari Lú.

Bebimos, cantamos, reímos, bailamos, Agustín disfruta bailar, un poco lento para mi gusto, pero sabe hacerlo. Fuimos a cenar, me dejaron en mi departamento y ellos siguieron su destino.



A la mañana siguiente recibí una llamada de Mari Lú, muy emocionada por haber pasado la velada con el hombre al que ama. Tristemente para Mari Lú, Agustín ya no sentía lo mismo por ella, hace mucho sus sentimientos cambiaron, no es que dejara de amarla, ya no había esa devoción, esas ansias; tras su partida la vida de él perdió brillo y se hizo un cabrón, pues en repetidas ocasiones le era infiel a Carmen. Hasta que decidió pedir su mano a Manolo, el padre de Carmen, dueño de una concesionaria pequeña pero rentable. Siempre quiso un varón y veía a Agustín como un hijo, lo cual resultó muy conveniente para éste.

Buscó a Mari Lú unos meses antes de su boda para concretar un encuentro, pero la carga de las actividades de Mari Lú le resultó extenuante y no se vieron; además, Mari Lú sabía que Agustín era otro - ¿a dónde había ido el joven poeta que la conquistó?

Por ese tiempo apareció Ernesto, otro exalumno que aparentemente se enamoró de ella, de un momento a otro y sin planearlo se convirtieron en amantes, lo cual llevó a Mari Lú a salir de su rutina, el sexo era distinto, creativo, con una sazón que Mari Lú desconocía, lo cual hizo la relación soportable con Neto. Neto no es como era Agustín, Neto intenta ser "sutilmente" posesivo, manipulador, "astuto", intenta controlar a Mari Lú con pequeños chantajes que evidentemente Mari Lú sabe, pero para evitar algún momento incómodo decide guardárselo.

Haciéndole reclamos estúpidos. En su mente ellos son una pareja, y los que salen sobrando son Pepé y Raúl. Finge no darse cuenta de que no tiene cabida en la vida de Mari Lú, siendo demandante, en ocasiones asfixiante; el sexo es bueno, pero es lo único que los une. Mari Lú no disfruta en su mayoría la convivencia con él, sus conversaciones no la nutren como las de Agustín, él la estimulaba en todos los sentidos y, desafortunadamente, no puede evitar compararlos todo el tiempo, recordar cada párrafo de su historia con él.

Ser una madre ejemplar, una esposa modelo, la nuera ideal y esperar "amorosamente a Luisa", la hija que tanto quiere Pepé -la que será la niña de sus ojos- mientras padece su auto exilio de la felicidad, y lo único que le queda es conformarse por ahora con ese remedo de amante.

la última



Egos mal domesticados

🐷 LAS ACCIONES DE ALGUNOS PARIAS —léase **Salinas Pliego, Noroña, Alazraki, Ferriz Hajar**— me recordaron a un personaje nazi. Uno de los más crueles y terribles, que ya es decir mucho: el kommandant **Amon Göth**.

🐶 AMON GÖTH TENÍA dos perros —**Rolf y Ralf**— entrenados para atacar y desgarrar judíos hasta la muerte. El **kommandant** era conocido como el “**carnicero de Cracovia**”, y gustaba de dispararles a los judíos desde la ventana de su oficina o desde su alcoba, al despertar.

🔥 DISPARABA EN CONTRA de judíos o judías que a su juicio eran **holgazanes** por el hecho de tomar un descanso en el **campo de concentración** donde estaban asignados. La servidumbre le tenía pánico a **Amon Göth**.

🍲 SI LA CAMARERA JUDÍA le servía la sopa **demasiado caliente**, lo que le seguía era un **balazo**. Si el **sastre judío** cortaba mal un casimir, imaginará el lector **lo que venía**. El carnicero tenía un **zapatero judío**, quien estaba obligado a maquilar un par de zapatos cada semana.

🇸🇰 AMON GÖTH fue diagnosticado como **enfermo mental** y finalmente recluido en un psiquiátrico.

Al terminar la segunda guerra mundial, fue juzgado como **criminal de guerra** y fue declarado culpable de homicidio por “matar, mutilar y torturar a un gran número, no aclarado, de personas”. **Murió ahorcado**. Antes de que la soga le reventara el alma y el cogote, gritó “**iheil, Hitler!**”.

🐾 ASÍ VEO A LOS PARIAS ARRIBA mencionados: como **seres sin alma con una infancia quebrada**. Tienen el síndrome de los seis años: a esa edad no hubo **quien los abrazara** y les dijera “te quiero, hijo”. Ignoro si el **Tío Richie** tiene un sastre judío. Menos aún sé qué **castigos** le habría propinado en caso de **cortar mal una tela**. Lo que sí recuerdo es que en plena pandemia **obligó** a sus empleados a trabajar. Frente a frente, al margen de un cuidado elemental.

🐶🐷 SALINAS PLIEGO tiene todo el perfil de **Amon Göth**. Lo imagino disparándoles a sus empleados —**Pedro Sola o Paty Chapoy**— desde su oficina: haciéndolos **saltar** para diversión de su **ego mal domesticado**. Y al lado suyo, jubilosos, rabiosos —iguales a su amo—, sus inseparables perros: **Rolf y Ralf**.



“Los Gringo Hunters”, la historia real del equipo mexicano que captura fugitivos de EE.UU.

| STAFF · hipócritalector

La nueva serie de Netflix **Los Gringo Hunters** ya está disponible en la plataforma y está basada en hechos reales: narra la historia de una unidad policial mexicana encargada de localizar y deportar a fugitivos estadounidenses que huyen a México para evadir la justicia.

Con las actuaciones de Harold Torres, Mayra Hermosillo y Manuel Masalva, la producción retrata la labor de la Unidad de Enlace Internacional de la Policía Municipal de Tijuana, un equipo fundado en 2002 y que, desde entonces, ha deportado a más de mil 600 prófugos buscados por delitos como narcotráfico, secuestro y abuso sexual. **Entre sus capturas más destacadas se encuentran personas incluidas en la lista de los diez más buscados del FBI.**

La historia de esta unidad fue dada a conocer por primera vez a través de un reportaje del Washington Post en 2022, firmado por el periodista Kevin Sieff, el cual sirvió como base documental para el guion de la serie. Desde entonces, la unidad ha permanecido en activo, colaborando estrechamente con autoridades estadounidenses para llevar a los delincuentes ante la justicia.

La serie, compuesta por 12 episodios, fue grabada en locaciones reales en Baja California y presenta un enfoque poco común: el de policías mexicanos como

protagonistas de una operación transfronteriza de alto perfil. **Lejos de los estereotipos, Los Gringo Hunters busca retratar con realismo la complejidad de la labor policiaca en la frontera, así como los retos legales y humanos que enfrentan sus integrantes.**

La producción ha sido destacada no solo por su valor narrativo, sino también por visibilizar un esfuerzo de cooperación binacional poco conocido.

La serie ya se perfila como uno de los lanzamientos más comentados del verano en América Latina y Estados Unidos.

